

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
INVERSIONES Y PROYECTOS DEL ECUADOR INPROECA C.A.

CELEBRADA EL 23 DE MARZO DE 2018

En la ciudad de Quito, el día de hoy 23 de Marzo de 2018, a la 11h00 a.m. en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. 9 de Octubre N29-06 y Mariano Acosta se reúne en Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **"INVERSIONES Y PROYECTOS DEL ECUADOR INPROECA C.A."**

Asisten a la Junta de Accionistas, el señor Martínez Castillo Jorge de Jesús, por sus propios y personales derechos en su calidad de accionista y representante legal, el señor Quin Belloso Eduardo José en su calidad de accionista y presidente de la compañía como se desprende de las cartas poder que se adjunta por lo que el capital social se encuentra representado en un 100%.

Hallándose debidamente representado por capital suscrito y autorizado, los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Actúa como presidente el Sr. Quin Belloso Eduardo José

Una vez realizado el enlistamiento de los accionistas presentes, y comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y autorizado, el presidente declara instalada la presente Junta General Ordinaria de Accionistas y dispone que se entre a tratar y resolver los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia General por el ejercicio económico 2017.
2. Conocer y resolver sobre el Balance Anual, el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017.
3. Conocer y resolver sobre el destino del ejercicio económico del año 2017.

La junta de accionistas pasa a tratar el orden del día:

Primero.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia General por el ejercicio económico 2017.

Se concede la palabra al presidente de la compañía, Sr. Quin Belloso Eduardo José quien da lectura a su informe correspondiente al año 2017, el cual se adjunta como habilitante al expediente de Actas de Junta General de Accionistas.

Resolución: Una vez revisado el Informe del Gerente General, los accionistas luego de la deliberación, conocen y resuelven aprobar dicho informe sin observaciones.

Segundo.- Conocer y resolver sobre el Balance Anual, el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017.

Se concede la palabra al Sr. Martínez Castillo Jorge de Jesús encargado de la Gerencia General de la Compañía quien pone en conocimiento de la Junta el Balance General Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2017, los cuales se adjuntan como habilitante al expediente de Actas de Junta General de Accionistas.

Resolución: Una vez examinado dichos Estados Financieros, la Junta General de Accionistas, luego de varias deliberaciones resuelve aprobar dichos documentos sin observaciones.

Tercero. - Conocer y resolver sobre el destino del ejercicio económico del año 2017.

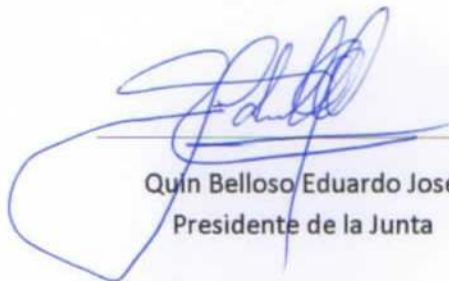
Revisados y aprobados los Estados Financieros presentados a los accionistas y al existir utilidades a ser distribuidas a los accionistas y del análisis de los documentos se desprende de esta ha tenido durante el ejercicio económico 2017 una utilidad de US\$. 585.31

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede receso para que se redacte el Acta definitiva.

Una vez redactada el Acta, se reinstala la Junta y leído tal documento, se lo aprueba sin modificaciones por los Accionistas. Se levanta la sesión a las 12H23 del día 23 de Marzo de 2018. Para constancia firman todos los accionistas presentes.



Martínez Castillo Jorge de Jesús
Gerente General



Quin Bellos Eduardo José
Presidente de la Junta